



EXPTE. D- 2462 /25-26



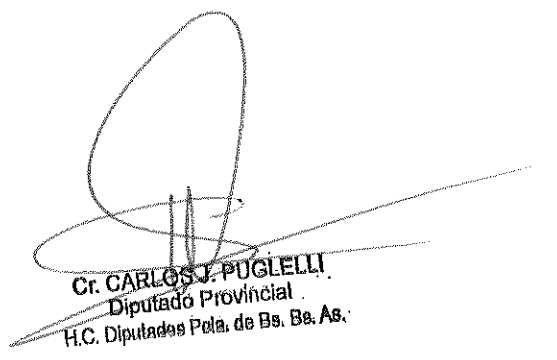
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el acto de imposición del nombre "Jorge Félix Busca" a la Escuela de Educación Secundaria N° 10 de la localidad de Azcuénaga, partido de San Andrés de Giles.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Ba. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el acto de imposición del nombre "Jorge Félix Busca" a la Escuela de Educación Secundaria N° 10 de la localidad de Azcuénaga, partido de San Andrés de Giles.

La Escuela Secundaria N° 10 fue inaugurada el 1° de junio de 2023, constituyéndose en una unidad educativa propia después de haber funcionado como anexo de la Secundaria N° 7 de la vecina localidad de Solís. Se trató de un paso histórico para la comunidad educativa de Azcuénaga, que desde hace años venía sosteniendo la necesidad de contar con su propia institución de nivel medio.

En el marco de la campaña "Un nombre para nuestra escuela", durante el año 2023 se realizó una votación abierta a la comunidad en la cual participaron 136 personas. Con el 39,71 % de los votos, resultó elegido el nombre "Jorge Félix Busca", en reconocimiento a un vecino entrañable, delegado municipal (2008 – 2017, mediante Decreto nro. 1013/08), presidente del Club Recreativo Apolo y referente muy querido de la localidad de Azcuénaga.

La designación no sólo otorga identidad a la institución educativa, sino que también reivindica la memoria y el legado de quien dedicó gran parte de su vida al desarrollo de su localidad, con compromiso, vocación de servicio y cercanía con cada uno de sus vecinos.

El acto de imposición de nombre constituye, así, un homenaje justo a la figura de Jorge Félix Busca y un motivo de orgullo para toda la comunidad de Azcuénaga.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.


Cr. CARLOS J. PUGLIESE
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.